

# AVANCES DEL

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL

**BI**  **COMERCO** **PERU** **O**

**Jaime Cárdenas**  
**PROMPERU**

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

Octubre 18, 2007

# PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL BIOCOMERCIO

---

El PNPB tiene como misión, impulsar y apoyar la generación y consolidación de los bionegocios en el Perú basados en la Biodiversidad nativa como incentivo para su conservación, aplicando principios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

# ESTRATEGIA NACIONAL

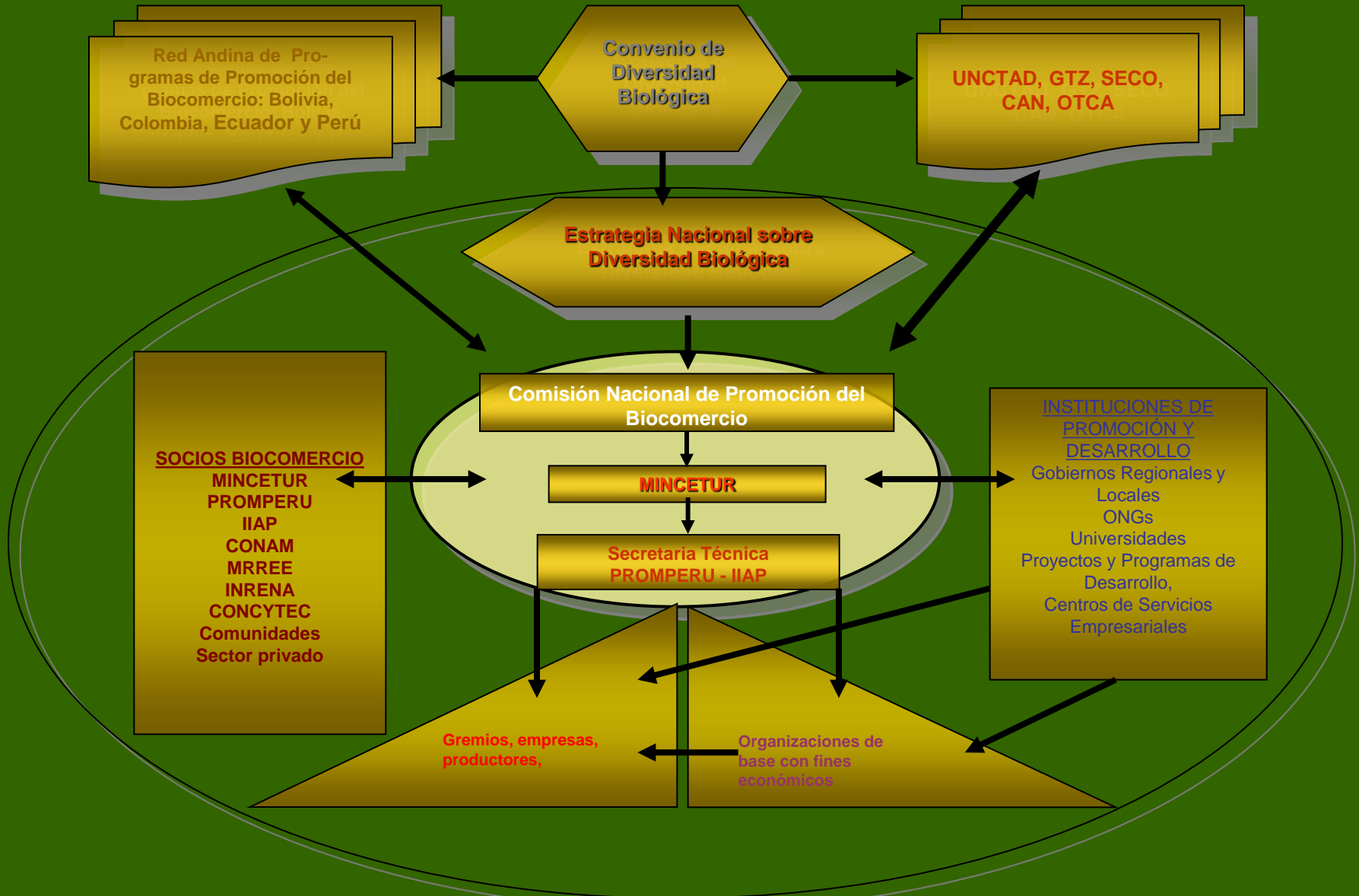
## Principios y criterios del Biocomercio



- ➔ **Priorización de sectores y especies**
- ➔ **Fortalecimiento y desarrollo de nichos de mercado**
- ➔ **Desarrollo de cadenas de valor**
- ➔ **Fortalecimiento institucional**
- ➔ **Gestión del conocimiento y sistematización de la experiencia**



# INSTITUCIONALIDAD DEL PNPB





# Paralelamente a estas actividades:

- ✓ Renovación de Comisión Nacional de Promoción de Biocomercio - CNPB
  - Presidencia: MINCETUR
  - Secretaría Técnica Colegiada: PROMPERU – IIAP
- ✓ Organización de talleres de trabajo para desarrollo de productos priorizados
- ✓ Lanzamiento de BIONATIVA.
- ✓ Promoción de asociatividad: APISI, Peruvian Bio Consortia
- ✓ Planificación e implementación de proyectos: BTFP, PerúBiodiverso
- ✓ Participación en UEBT
- ✓ Formulación de proyectos regionales: GEF-CAF
- ✓ Preparación Publicaciones.

# ¿Qué tenemos pendiente?

- Articular el PNPB a los otros planes estratégicos sectoriales, de tal manera que se generen sinergias y se eviten las duplicidades; que permitan además, visualizar los impactos a nivel nacional
- Posicionar el Biocomercio como un **Modelo de Desarrollo Sostenible**

# Cómo

- Grupo Técnico Nacional: Comisión para la Promoción del Biocomercio-Perú (Decreto Consejo Directivo N°005-2005 CONAM/CD : Vigencia hasta abril 2007
- Renovación de la Comisión Nacional para la Promoción del Biocomercio (CNPB):
  - ✓ Presidencia MINCETUR
  - ✓ Secretaría Técnica Colegiada: PROMPERU-IIAP
- Operatividad de la CNPB: Comité de Gestión sesiona quincenalmente (MINCETUR-PROMPERU-CONAM-IIAP-SECTOR PRIVADO).
- Norma de oficialización de mayor rango (RM) previo compromiso a través de carta de intención.

# Políticas existentes

## 1. Marco Legal

- Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y su reglamento.
- Ley Marco para el crecimiento de la Inversión privada.



## 2. Políticas de Estado

- Reducción de la pobreza.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Búsqueda de la competitividad.
- Descentralización económica.
- Ampliación de mercados externos.

# Puntos de encuentro a corto plazo a nivel regional

## Desarrollo de mercados:

- Diferenciación para productos amazónicos: Sello de calidad en función a la aplicación de P&C Biocomercio
- Sistema regional de información de mercados.

## Política y legislación:

- Posición regional en negociaciones ante OMC: Novel Foods
- Incentivos tributarios para el desarrollo del mercado regional.

## Investigación y desarrollo tecnológico:

- Paquetes tecnológicos compartidos para cadenas de valor amazónicas.
- Intercambio de empresarios, profesionales e investigadores de la Región.
- Investigaciones conjuntas en universidades de la Región.

# 3. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica

1. Promoción de productos nuevos en los mercados.
2. Desarrollo de políticas agresivas de mercado y promoción de econegocios.
3. Generación de un espacio de análisis e investigación.
4. Desarrollo de proyectos piloto.
5. Análisis de mecanismos de consulta y de distribución de los beneficios desde y hacia las comunidades.
6. Implantación de la Iniciativa BIOTRADE.
7. Establecimiento de una Comisión para monitorear las acciones del Programa.

¡Muchas gracias!

